

Decreto Nº 2283, que nombra al Dr. Fabio Herrera Roa, Miembro del
Patronato Rector del Museo de las Casas Reales.
(G. O. Nº 9423, del 5 de Febrero de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2283 ✓

VISTO el Decreto Nº 1817, de fecha 18 de marzo de 1976;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Fabio Herrera Roa, que la
nombrado Miembro del Patronato Rector del Museo de las Casas
Reales en adición a las ya designadas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del
mes de agosto del año mil novecientos setenta y seis; años
133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER